



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos,

Certifica: que en expediente electoral que se sigue ante esta Junta Electoral de Zona con motivo de convocatoria de Elecciones Locales, realizada por Real Decreto n.º 207/2023, de 03 de abril, del Ministerio de la Presidencia, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 04 de abril de 2023, por la Junta Electoral de Zona de Burgos en el día de la fecha se ha levantado Acta del tenor literal siguiente:

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

En Burgos, a 17 de abril de 2023.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la sede de la Junta los miembros de la misma.

Presidenta: Doña Rebeca Huertos Domingo.

Vocales judiciales: Doña María Teresa Gonzalo Rodríguez y Doña Mirella Gutiérrez Ubierna.

Secretaria: Doña Cristina Rubio Domingo.

Por la señora secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los Partidos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que vayan a concurrir a las Elecciones Municipales convocadas para el próximo día 28 de mayo de 2023. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos Municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57. 1 y 2 LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

ALBILLOS: Salón de actos de la casa consistorial y antiguas escuelas municipales.

ALCOCERO DE MOLA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS: Salón de actos del Ayuntamiento en Avenida Páramo de Arroyo n.º 4 de Quintanadueñas, debiendo comunicar al Ayuntamiento, teléfono 947 292 500, para coordinación de solicitudes y apertura de local.

ARCOS DE LA LLANA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial y Polideportivo Municipal.

ARENILLAS DE RIOPISUERGA: Dependencias del Ayuntamiento.

ARLANZÓN: Centro Cívico situado en Plaza Gutemberg n.º 1, en horario de 17:00 a 20:00 horas, y Frontón al aire libre, sito en Plaza Félix Hernando.



ARRAYA DE OCA: Local social sito en C/ Mayor de la localidad.

ATAPUERCA: Salón de Usos Múltiples y Salón de Plenos del Ayuntamiento, sitios en la Plaza Pablo García Virumbrales n.º 4 de este municipio.

BALBASES (LOS): Salón de actos del Ayuntamiento.

BARRIO DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

BASCONCILLOS DEL TOZO: Edificios «Casa Escuela», sito en Ctra. Burgos n.º 80.

BELBIMBRE: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

BUNIEL: Las farolas de alumbrado público, debiendo proceder cada partido a la retirada de su publicidad tras el día de la votación.

BURGOS:

– Los Grupos Escolares que a continuación se relacionan, a partir de las 19,30 horas, a excepción de sábados y domingos.

- Colegio Público Isabel de Basilea, C/ Vela Zanetti.
- Colegio Público Las Candelas, Pl. Nueva de Gamonal (Gamonal).
- Colegio Público Juan de Vallejo, Travesía Las Escuelas (Gamonal).
- Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, C/ Villafranca s/n (Capiscol).
- Colegio Público Fernando de Rojas, Pasaje Fernando de Rojas.
- Colegio Público Río Arlanzón, C/ Vitoria 33.
- Colegio Público Sierra de Atapuerca, C/ Alicante s/n.
- Colegio Público Los Vadillos, C/ Petronila Casado.
- Colegio Público Venerables, Parque del Doctor Vara.
- Colegio Público Padre Manjón, C/ Salas.
- Colegio Público Solar del Cid, C/ Enrique III.
- Colegio Público Antonio Machado, C/ Soria.
- Colegio Público Miguel Delibes, C/ Victoria Balfé.

– Los polideportivos de San Amaro y Lavaderos están disponibles siempre que se comunique con tiempo suficiente para avisar a los clubes afectados (preferiblemente con quince días).

Asimismo, el resto de las instalaciones deportivas deberán ser solicitadas con suficiente antelación (veinte días) para poder conciliarse con eventos deportivos programados que haya de ajustar.

– Los Centros Cívicos, en los siguientes horarios, respecto a los días que no están señalados, serán los que previa solicitud con la suficiente antelación (preferiblemente quince días) estén disponibles a efectos de ajustar los actos que pudieran estar programados:



<i>Centro Cívico</i>	<i>Espacio (aforo)</i>	<i>Horario</i>	<i>Días</i>
Río Vena	Teatro (280)	9:15 -13:45 y 16:45-21:15 h	13, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 de mayo
San Agustín	Teatro (260)	9:15 -13:45 y 16:45-21:15 h	13, 14 y 21 de mayo
San Agustín	Sala n.º 1 (88)	9:15 -13:45 y 16:45-21:15 h	
Capiscol	Sala n.º 2 (74)	16:45-21:15 h	
Gamonal Norte	Salón (120)	19:30-21:15 y 10:15-13:45 h	
Capiscol	Sala conferencias (60)	19 – 21:15 h	

– Los centros Culturales de Villatoro, Villímar San Cristóbal, Villafría, Castañares, La Ventilla, El Crucero, Río Vena, Barrio del Pilar, Villalonquéjar, Cortes y Barriada Illera podrán utilizarse en horario de tarde.

– La Sala Polisón del Teatro Principal (aforo 188 personas): Días 14 al 24 de mayo de 2023 en el horario que se solicite siempre y cuando se haga con la debida antelación (preferiblemente quince días).

– La Casa de Cultura de Gamonal (aforo 442 personas): en los días y horas que se soliciten con la debida antelación (preferiblemente quince días) para evitar que esté reservada para otros eventos. Por motivos de seguridad, en este espacio los partidos políticos que lo utilicen deberán contratar dos azafatas para regular el cumplimiento del aforo.

CARCEDO DE BURGOS: Edificio de las antiguas escuelas, sito en Avda. Modúbar de San Cibrián.

CARDEÑADIJO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial (Plaza Félix Pérez y Pérez, 1), de lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 horas.

CARDEÑAJIMENO: Edificio de las antiguas escuelas y centro cívico.

CARDEÑUELA RIOPICO: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

CARRIAS: Ayuntamiento, sito en C/ Mayor n.º 42.

CASTELLANOS DE CASTRO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CASTRILLO DE RIOPISUERGA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

CASTRILLO DEL VAL: Salón de Plenos del Ayuntamiento, los martes y jueves hábiles, de 16:30 a 18:30 horas.

CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CASTROJERIZ: Teleclub o salón del Edificio de Usos Múltiples sito en C/ Camarasa, n.º 2, todos los días de la semana, a partir de las 18:00 horas, dando cuenta previamente al Ayuntamiento.

CAVIA: Salón de Actos de la Casa Consistorial y antiguas escuelas municipales.

CAYUELA: Locales del Ayuntamiento.

E.L.M. Villamiel de Muñó: Locales del Ayuntamiento.



CELADA DEL CAMINO: Salón del Ayuntamiento.

CEREZO DE RIO TIRÓN: Salón de la 2ª planta del edificio destinado a Casa Consistorial, todos los días de la semana, en horario comprendido entre las 16:00 y las 24:00 horas.

CERRATÓN DE JUARROS: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad, sito en C/ San Isidro n.º 37 y Polideportivo Municipal.

ESPINOSA DEL CAMINO: Salón de la Casa Consistorial, todos los días de 18:00 a 22:00 horas.

ESTÉPAR: Salón de actos del Ayuntamiento.

FRANDOVÍNEZ: Dependencias del propio Ayuntamiento.

FRESNO DE RÍO TIRÓN: Planta Baja del Ayuntamiento.

GRIJALBA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

HONTANAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

HONTORIA DE LA CANTERA: Salón el Plenos del Ayuntamiento.

HORMAZAS (LAS): Edificio de Usos Múltiples, sito en Travesía La Iglesia n.º 3, del barrio de la Parte, del municipio.

HORNILLOS DEL CAMINO: Ayuntamiento. Polideportivo.

HUÉRMECES: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

HUMADA: Salón de actos de la Casa Consistorial, sito en c/ San Miguel n.º 31.

HURONES: Salón municipal en horario de 10:00 a 23:00 horas.

IBEAS DE JUARROS: Salón de Actos del Ayuntamiento y Sala del Centro Cívico, así como la Casa de la Junta Vecinal de las localidades de Cueva de Juarros, Cuzcurrita de Juarros, Espinosa de Juarros, Modúbar de San Cibrián, Mozoncillo de Juarros, Salgüero de Juarros, Santa Cruz de Juarros y San Millán de Juarros.

IGLESIAS: Salón de Plenos del Ayuntamiento, todos los días de la semana, en horario comprendido entre las 16:00 y 21:00 horas.

ISAR: Salón del Ayuntamiento.

ITERO DEL CASTILLO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MANCILES: Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial y cualquiera de las plazas del municipio que los interesados consideren.

MELGAR DE FERNAMENTAL: Centro Cultural de Santa Ana, sito en Plaza de España, excepto los lunes a partir de las 20:00 horas, ni cuando previamente se haya solicitado para desarrollar otras charlas.

MERINDAD DE RÍO UBIERNA: Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Sotopalacios, C/ Carrebarriuso n.º 39.

MODÚBAR DE LA EMPAREDADA: Salón de actos del Edificio de Usos Múltiples.



MONTORIO: Polideportivo, sito en Plaza de la localidad.

ORBANEJA RIOPICO: Salón de Plenos y Conferencias de la Casa Consistorial.

PADILLA DE ABAJO: Dependencias del Ayuntamiento.

PADILLA DE ARRIBA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

PALACIOS DE RIOPISUERGA: Dependencias del Ayuntamiento.

PALAZUELOS DE LA SIERRA: Local de «Casa Parada», sita en C/ Siete Molinos n.º 6 de la localidad.

PALAZUELOS DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

PAMPLIEGA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

PEDROSA DE RÍO ÚRBEL: Sala de Casa Consistorial, siempre que no coincida en fecha y horario con sesiones del Ayuntamiento Pleno.

PEDROSA DEL PÁRAMO: Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial y cualquiera de las plazas del municipio que los interesados consideren.

PEDROSA DEL PRÍNCIPE: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Santa Cristina, de 20:00 a 22:00 horas.

PINEDA DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PRADOLUENGO: Sala planta baja Coworking y Salón de Actos de la Casa Consistorial.

QUINTANAORTUÑO: Edificio de escuelas municipales.

QUINTANILLA VIVAR: Dependencias Municipales de la C/ Real, en Quintanilla Vivar, y local municipal, sito en Avda. del Cid, de Vivar del Cid.

QUINTANILLAS (LAS): El Ayuntamiento de este municipio no dispone con espacios específicos destinados a ese fin.

RÁBANOS: Salón de actos del Ayuntamiento.

REBOLLEDO DE LA TORRE: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en C/ Barrio Alto n.º 74.

REDECILLA DEL CAMPO: Asociación Cultural, sita en C/ Abajo n.º 1.

REVILLARRUZ: Salón del Ayuntamiento.

REVILLA VALLEJERA: Ayuntamiento, de 20:00 a 22:00 horas.

REZMONDO: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

SALDAÑA DE BURGOS: Piso superior del ambulatorio.

SANTA CRUZ DEL VALLE URBION: Escuelas, sitas en C/ Mayor, de 17:00 a 22:00 horas.

SAN ADRIÁN DE JUARROS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

SAN MAMÉS DE BURGOS: Dependencias del Ayuntamiento.



SARGENTES DE LA LORA: Sala de Juntas de la planta baja del Ayuntamiento.

SARRACÍN: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SASAMÓN: Centro Cultural, de 19:00 a 22:00 horas, todos los días de la campaña electoral. Por lo que se refiere a las Entidades Locales Menores, en YUDEGO: Salón de Actos del Ayuntamiento, de 20:00 a 22:00 horas; en CASTRILLO DE MURCIA: Antiguas escuelas, de 19:00 a 22:00 horas; en OLMILLOS DE SASAMÓN: Salón de Actos del Ayuntamiento, de 19:00 a 21:00 horas; en VILLANDIEGO: Centro Cultural, de 19:00 a 21:00 horas; en VILLASIDRO: Ayuntamiento, de 19:00 a 21:00 horas; en CITORES DEL PÁRAMO: Ayuntamiento, de 19:00 a 22:00 horas.

SORDILLOS: Salón del Ayuntamiento.

SOTRAGERO: Edificio de escuelas municipales.

SOTRESGUDO: Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor n.º 6 de la localidad.

SUSINOS DEL PÁRAMO: Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial y cualquiera de las plazas del municipio que los interesados estimen más adecuada.

TAMARÓN: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

TOSANTOS: Salón, sito en las antiguas Escuelas, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas.

TUBILLA DEL AGUA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

ÚRBEL DEL CASTILLO: Salón de Actos del Ayuntamiento.

VALLE DE LAS NAVAS: Centros culturales de Rioseras y de los demás pueblos.

VALLE DE OCA: Salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas.

VALLE DE SANTIBÁÑEZ: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Ctra. Aguilar n.º 33 Santibáñez Zarzaguda.

VALLE DE SEDANO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

VALLE DEL VALDELUCIO: Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento, sito en Camino Eras n.º 5 de Quintanas de Valdelucio.

VALLEJERA: Edificio del Ayuntamiento.

VALLES DE PALENZUELA: Edificio del Ayuntamiento.

VALMALA: Salón de actos del Ayuntamiento.

VILLADIEGO: Salón de Actos de la Casa de Cultura, a partir de las 20:00 horas.

VILLAESCUSA LA SOMBRÍA: Sala del Ayuntamiento.

VILLAFRANCA MONTES DE OCA: Salón, sito en las antiguas Escuelas, todos los días en horario de 19:00 a 22:00 horas.

VILLAGONZALO PEDERNALES: Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, de 17:00 a 22:00 horas.



VILLALBILLA DE BURGOS: Salón del Ayuntamiento.

VILLAMAYOR DE TREVIÑO: Salón del Ayuntamiento.

VILLAMBISTIA: Salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas.

VILLAMEDIANILLA: Edificio del Ayuntamiento.

VILLAMIEL DE LA SIERRA: Salón del Ayuntamiento.

VILLANUEVA DE ARGAÑO: Salón de la Casa Consistorial, sita en C/ José María López s/n.

VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES: Salón de Plenos del Ayuntamiento, todos los días de las semana, en horario de 16:00 a 21:00 horas.

VILLARIEZO: Locales de la Casa Consistorial (Salón de Actos y local planta baja).

VILLASANDINO: Dependencias del Ayuntamiento.

VILLASUR DE HERREROS: Sala baja de la Casa Consistorial y Sala Audiovisuales del Centro Social.

VILLAVERDE MOGINA: Local del Ayuntamiento.

VILLAYERNO MORQUILLAS: Salón multiusos, en horario de 10:00 a 23:00 horas.

VILLAZOPEQUE: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

VILLEGAS: Salón del Ayuntamiento.

ZARZOSA DE RIOPISUERGA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos a 17 de abril de 2023.

La secretaria,
Cristina Rubio Domingo